



**SESIÓN PLENARIA**

**8.- Interpelación N.º 51, relativa a criterios generales en relación con la construcción del Helipuerto en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0051]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que de lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 51, relativa a criterios generales en relación con la construcción del helipuerto en el hospital universitario Marqués de Valdecilla, Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes de nuevo, señorías.

Miren, estoy del lado de todos los que estamos aquí y comparto con la presidenta del Parlamento esa voluntad y ese empuje para abrir el Parlamento a los ciudadanos, esta casa, que es la casa de todos. Por lo tanto, hoy quiero dar la bienvenida a esta a este Parlamento, en la tribuna de invitados, a una pequeña representación de la Federación de montaña. Son más de 6.000, pero han venido una pequeña representación que les agradezco, que estén aquí para presenciar este debate, porque ellos han sido unos de los que más ha luchado durante muchísimo tiempo porque Cantabria tenga una helisuperficie en el hospital Marqués de Valdecilla; creo que ellos, señorías, nos han empujado mucho a todos.

Miren, como decimos en mi pueblo, consejero, a los regionalistas no nos gusta nada como ladra la perruca, y se lo he dicho más veces en esta tribuna.

Mire, desgranando toda la sucesión de hechos, que nos van a permitir contextualizar el debate y que queremos que hoy el consejero disipe todas las dudas sembradas y salgamos todos de aquí con la seguridad de que la helisuperficie de Valdecilla va a ser una realidad esta legislatura.

En verano del 2023, el director gerente firma la resolución por la que se adjudica el contrato del proyecto básico y ejecución de obras para construir el helipuerto en el hospital universitario, marqués de Valdecilla.

Todo esto empieza con la comparecencia de presupuestos, donde al no existir una partida específica nominativa respecto a este proyecto, se le pregunta al consejero concretamente por la cuestión y la verdad es que sin buenas maneras dice: "hombre el helipuerto perdóneme pero si usted ha hecho un plurianual, si está metido en el plurianual suyo, dice que no lo ve por ningún sitio, pero estúdiense usted los presupuestos, porque hay un plurianual para el helipuerto; o sea, que lo que no puede ser es que uno llegue aquí y decir lo que aparentemente quiere".

No, mire usted le habló," la partida está 312 A 442 01 y es un millón y medio en la fundación Marqués de Valdecilla", está sacado del Diario de Sesiones de la comparecencia del consejero en los presupuestos.

Bien a los regionalistas esta respuesta nos generó dudas, dudas, y preparamos una batería de preguntas escritas el 5 de diciembre de 2023. No fueron respondidas en periodo ordinario y han llegado a este Parlamento el pasado 10 de febrero, el último día del plazo de la prórroga.

Pues mire, el pasado 31 de enero asistimos perplejos a las declaraciones de la gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que señala que las instalaciones del helipuerto, que se proyectan están todavía pendientes de estudios en profundidad, y advierte que es mucho más complicado de lo que parece, dudando de la viabilidad del helipuerto.

El 7 de febrero, justo el mismo día en el que el Grupo Regionalista, qué casualidad, presenta esta interpelación en el registro del Parlamento, el consejero de Salud reafirma el compromiso con la construcción del helipuerto en Valdecilla Sur, espera que las obras estén avanzadas para el final de legislatura, disipando cualquier duda sobre los problemas de estructura que planteaba la directora y concluyendo que para todo ello hay soluciones.

Pero solo tres días después vuelven otra vez las dudas en el Grupo Parlamentario Regionalista, porque, como decía el día 10 vencía la prórroga que había solicitado el Gobierno para contestar las preguntas del 5 de diciembre, y ahí nuestra sorpresa cuando a la pregunta de qué cuantía económica concreta destina a los presupuestos de 2024, nos contestan por escrito que no se destina ninguna cantidad para el citado helipuerto a través de la Fundación Valdecilla, y que la partida que el propio consejero nos indicaba en el presupuesto en su comparecencia de 9 de noviembre y que según sus palabras estaba para el helipuerto, pues resulta que no es así sino que va dirigida exclusivamente al proyecto de protonterapia.



Bien, señor consejero, para los regionalistas la construcción de la helisuperficie de Valdecilla es fundamental y le voy a dar dos razones que son esenciales. La primera de ellas es evidente, la reducción de los tiempos en el traslado de un enfermo desde el helicóptero al hospital, teniendo en cuenta que la rapidez de respuesta es fundamental en una emergencia, tanto si se trata de un tema sanitario como si es debido a un accidente, porque la construcción de la helisuperficie supone una reducción de tiempo aproximado de respuesta de 35 minutos.

En la reunión que tuvimos con la Federación de montaña estuvimos analizando un estudio que ellos tenían preparado, donde efectivamente se hablaba de la posibilidad de reducir hasta 35 minutos los tiempos de traslado. Limitar también el número de movimientos al herido, lo cual, como saben, puede resultar vital dependiendo de la gravedad del caso.

Mire, el desvío del helicóptero al aeropuerto Severiano Ballesteros implica al menos -cinco minutos, dependiendo del tráfico aéreo que haya en ese momento para poder permitir que el helicóptero pueda llegar al aeropuerto y en función del tráfico, como digo, aéreo; a eso hay que sumarle otros 10 minutos más para realizar esa transferencia a una ambulancia convencional, que en el caso de que se trate de una ambulancia medicalizada son 15 minutos. Y, además, a todo esto, otros 15 minutos adicionales, como mínimo, para llegar hasta Valdecilla, hasta Valdecilla en la ambulancia.

Quince minutos que dependen del tráfico, dependen del tiempo, porque ustedes saben que además hay muchísimo tránsito de coches y camiones desde el aeropuerto hasta el hospital, y que, dependiendo del día, pues, también hay coaliciones es un día de lluvia, y el traslado al aeropuerto, como digo, lo estamos contabilizando en una media de 15 minutos.

Y la otra razón fundamental que usted sabe y entiende mucho mejor que yo, es la movilidad de herido, el traspaso pone en peligro su vida y los movimientos del herido pueden entrañar un serio riesgo en función de su gravedad, y, en el caso de aterrizar en el Seve Ballesteros suma al menos tres traslados: del helicóptero a la ambulancia, de la ambulancia hasta el hospital y una vez allí al quirófano.

Traslados si es necesario, por supuesto, que se reduciría a uno solo con el aterrizaje en la helisuperficie del propio hospital y que, de la propia camilla del helicóptero, directamente se pase al herido, si hay que operar al quirófano.

Miren señorías esta prioridad que tenemos los regionalistas, créanme que la comparten muchos ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, no solo la junta directiva de la Asociación de montaña que, como les digo, tiene muy estudiada la cuestión, no se está pidiendo por pedir, sino que la propia Federación de municipios de Cantabria, el pasado 17 de enero, acordó por unanimidad, y así se lo trasladaron al consejero el firme apoyo al proyecto de la construcción de la helisuperficie en Valdecilla, sobre todo por la mejora fundamental que se producía de cara a atender, y lo decía la carta del presidente, las intervenciones, sobre todo en los entornos rurales, donde el tiempo de respuesta es vital.

Este tipo de accidentes con maquinaria agrícola o forestal suelen provocar traumatismos de cierta severidad, y esa es la razón por la que se hace el trasbordo de la nave ambulancia en el Seve Ballesteros, y, posteriormente, el traslado al hospital supone una demora importante, decía la carta que afecta a la esperanza de la supervivencia del herido.

Ya le digo, los ciudadanos, todos los municipios de Cantabria, a través de la Federación de municipios, la Federación de montaña, y yo creo que todos, y estoy convencida, señor consejero, que usted también. Estoy convencida de que ahora hay verdadera voluntad de continuar con el proyecto del helipuerto. Y quiero que nos lo diga en su intervención, que, por favor, nos marque la hoja de ruta de los planes que tienen previsto, porque tampoco ha quedado muy claro en las respuestas a las preguntas escritas que le hicimos; por eso, espero, de verdad que desde aquí todos salgamos convencidos de que esto va a ser una realidad esta legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta.

Señoría, este, el caso del puerto es otro caso de brillante gestión, de brillante gestión. Ya lo debatimos la legislatura pasada en esta Cámara y todo el mundo estábamos de acuerdo, por tanto, ¡eh! Pero el expediente de gestión de helipuerto le voy a ir diciendo como está desde sus orígenes.

El cronograma del helipuerto comienza con un proyecto de construcción de una helisuperficie para las urgencias en el hospital universitario, Marqués de Valdecilla, encargado por la Federación cántabra de deportes de montaña y de alpinismo, que consta. Se hace un contrato menor con una empresa para el estudio de viabilidad, para dotar al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de un área que permiso el uso de helicópteros, se encarga empresa Avanza, y ese estudio invalida el proyecto, porque dice que donde se iba a poner pues no se puede poner, porque el tráfico hay que pararlo, los semáforos, los que hay que cortar y que allí no es el sitio adecuado. Por tanto, invalida.



Luego se..., en el expediente existen una serie de documentación acerca de planos y alternativas, todo la última, última tecnología, señoría. Le voy a mostrar algunas de estas últimas tecnologías, que son todas, pues planos pintados a colores, un rotulador, un bolígrafo bic, última tecnología, estas son las alternativas técnicas que existen en los expedientes en el Servicio Cántabro de Salud, rayitas sobre una fotocopia, esto son las alternativas técnicas.

Luego, después de esto se licita otro contrato menor, otra vez, para el estudio de viabilidad de dos ubicaciones posibles. Ya como el primero era que no... y se encarga a Apron Aeropuertos.

Apron Aeropuertos emite un estudio de compatibilidad del espacio aéreo, perfectamente estudiado. Y eso condiciona que luego el supervisor técnico del proyecto de obras haga un informe de viabilidad arquitectónica. Con eso se encarga y se pide una autorización a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, que por resolución de enero de 2023 otorga la compatibilidad. Y se licita el procedimiento para redacción del proyecto. Y se adjudica pues a AECON y a URJATO la supervisión.

Mire, señoría, el aeropuerto se va a construir esta legislatura, porque es voluntad, pero se va a hacer bien. Se va a hacer bien. El hecho de que algunas personas lo pongan en duda se basa más en opiniones sin fundamento que en datos.

Es un proyecto de legislatura, obviamente. Está adjudicado. Pero hay algunas consideraciones técnicas que le voy a hacer.

Primero, todos los informes y todos los encargos y los contratos tienen una memoria justificativa del contrato. Pero no hay ni un solo informe técnico, ni uno solo de necesidad y de adecuación del aeropuerto. Que sería el origen de todo el expediente. Primero, un informe técnico de alguien que diga que necesitamos un aeropuerto. No que lo diga el Parlamento, no que lo digamos opiniones diversas, que podamos estar de acuerdo, sino un informe de los técnicos que digan que hay que ponerlo.

En segundo lugar, no hay ningún informe de impacto medioambiental; no hay ningún informe de la afectación de la actividad asistencial durante las operaciones de aterrizaje y despegue. No hay ningún informe de la posible afectación a la circulación de personas en el exterior del edificio cuando se efectúen las operaciones de aterrizaje y despegue. No hay ningún informe de diseño y planificación de operaciones para los circuitos asistenciales del paciente. Hay un dibujo donde pone dónde se haría un ascensor para bajar, pero nada más.

No hay un informe municipal acerca del posible impacto urbanístico, porque el informe que hizo Apron, supone un impacto urbanístico en la ruta. Hay una serie de edificios al lado del hospital que les limita la posibilidad de crecer en altura en un futuro. No hay ningún informe acerca de esto. Si tiene impacto urbanístico, o no le tiene. Por supuesto, no les han preguntado a los vecinos lo que significa que no te permitan... que tu casa no permita mayor volumen de edificabilidad porque va a pasar un helicóptero.

¿Y estas consideraciones técnicas afectan a la decisión de seguir adelante? No, pero hay que hacerla. Hay que hacer el expediente bien. Y durante el plazo en que estén elaborando el proyecto técnico se ha encargado todo esto. Se ha tardado todo esto para configurar el expediente como Dios manda.

Si con esto pasa lo mismo que con la protonterapia, hay que hacerlo, pero bien. Y por tanto es lo que estamos haciendo. Haciendo bien el expediente para construir el helipuerto.

Además, tampoco hay ningún informe de los tiempos de respuesta a los pacientes críticos; no hay ningún informe del número de pacientes potencial que se beneficiarían del proyecto, ¡eh!

Mire, revisando la actividad del helicóptero del año pasado: 96 salidas, solo dos tenían un tiempo dependiente impacto, solo dos de 96. No hay ningún informe, ¡eh!, porque no lo han hecho; las hemos revisado porque lo hemos encargado. Porque una cosa es recoger una persona que se rompe una pierna o se rompe un tobillo en la alta montaña y es hacer un rescate, y otra cosa es que una fractura de muñeca, o una fractura de tibia tenga que ir en el helicóptero a un hospital. Son cosas absolutamente distintas. Al hospital, se necesitan aquellas urgencias que son tiempos dependientes. Y no hay ningún informe acerca de ello.

Por tanto, cuando la gerente dice que faltan informes; claro que faltan informes. ¿Significa que se va a retrasar el expediente? No, para nada. Porque en el plazo de redacción del proyecto nos da tiempo a ir haciendo todos estos informes y a completar el expediente.

Así que tenga usted la seguridad de que se va a hacer el helipuerto, punto número 1. Y tenga usted la seguridad de que se va a hacer bien con toda la documentación, como Dios manda.

He subrayado algunas de las justificaciones. No se las voy a leer porque me parece... Como ustedes van a poder acceder al expediente. Pero sin ningún criterio, simplemente porque se ha hablado con los agentes sociales. Es que, como justificación, pues es bastante flojita, la verdad. Nos puede parecer muy bien hacer el helipuerto, pero... Sí es cierto que el



helipuerto se ha encargado con una previsión de que pueda aterrizar... Esa es otra, porque aquí tenemos una serie de helicópteros en el 112, con una serie de características, pero aquí también tienen, sobre todo en la época veraniega, base el helicóptero de Salvamento Marítimo, que no tiene nada que ver con el helicóptero. Y tiene un peso muchísimo mayor. Tiene un peso de casi nueve toneladas, que hay que contemplar para el aire de superficie, porque puede venir con alguien. Y luego hay otra serie... Y todo eso no está contemplado; si va a tener vuelos nocturnos, o no va a tener vuelos nocturnos. En principio el helicóptero del 112, no vuela por la noche. Pero no está contemplado tampoco ningún estudio.

No está contemplado en ningún estudio de la actividad. Si hubiera vuelo nocturno, el impacto que podría tener el hospital; si lo permite el hospital, o no lo permite, etc., etc.

Por tanto -insisto- se va a ser, y se va a hacer con todos los informes técnicos, a esos a los que se refería la gerente del hospital.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias señora presidenta.

Mire, señor consejero, vamos a matizar. Yo no le he preguntado en ningún momento, ni por escrito ni en mi interpelación, cuánto se va a tardar. Se tardará lo que se tenga que tardar.

Yo, lo que le he dicho es: si se va o no se va a hacer. Y no nos lo hemos inventado nadie. Porque la gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, dijo -textualmente- "Está pendiente, hay que hacer estudios en profundidad, es mucho más complicado de lo que parece, todavía estamos en una fase de revisión, hay que calcular si realmente estas distancias condicionan la prestación asistencial, o no; si realmente tener un helipuerto en Valdecilla diera un valor añadido al tener un aeropuerto tan cerquita de nuestro hospital con las dificultades que conlleva la edificabilidad de este helipuerto".

No habló de tiempos. La gerente no habló de dificultades. Cómo no va a ser difícil. Claro que es complicado y difícil; si nosotros lo empezamos a hacer, cómo no va a ser difícil y complicado, muy complicado. Porque realmente cuando se tenía que haber hecho el helipuerto es cuando se construyó el hospital. Bueno, pues en ese momento no se hizo, pero habrá que hacerle ahora.

Yo, lo que le estoy diciendo es que la gerente dice: que el helipuerto está pendiente de estudios y que no es viable. Y esas son las declaraciones de la gerente. Y por eso salta la alarma, ni le estoy diciendo lo que vayan a tardar, ni nada más.

Por cierto, en su segunda intervención dígame dónde está el dinero. Porque si no hay dinero en el presupuesto de 2024 significa que no va a licitar este año. Y ya está adjudicado el proyecto. Con lo cual, cuánto tiempo va a tardar en hacerse el proyecto al que acompañarán después todos los informes que usted ha desgranado aquí perfectísimamente.

Pero vamos a ver, tendremos que licitar este año, o cuándo vamos a terminar de hacer el proyecto y de tener los informes ¿Cuándo? Y si tenemos que licitar este año, necesitaremos tener ese millón que usted dijo que estaba en los presupuestos del año 2024, y que resulta que ahora me dice por escrito que no está. De verdad, con todo el respeto y la lealtad, díganos si va a haber dinero este año en el presupuesto para licitar el helipuerto. Y díganos en qué partida está y qué hoja de ruta maneja usted, una vez que verdaderamente ya está el proyecto realizado por parte de la empresa a la que se le ha encargado ya hace tiempo, ya el año pasado.

Entonces, eso es lo que venimos aquí a preguntarle. De verdad, ya le digo, me sorprende mucho que no nos lo diga, y le pido que nos lo diga en este segundo turno.

Ha dicho una cosa: el helipuerto se va a hacer. Se lo agradezco, consejero. Vamos a estar vigilantes para que sea una realidad, pero usted ha dicho aquí en la tribuna del Parlamento: que en esta legislatura se va a hacer el helipuerto.

Pero mire, Sr. Pascual, yo para terminar le voy a decir una cosa. Es muy complicado entenderle; porque hoy dice una cosa alguien de su equipo y usted dice la contraria. Porque, consejero, yo creo que usted acierta cuando rectifica. Y mire, yo creo que se tiene que aplicar un código de transparencia y buena gestión, si realmente está comprometido con una buena gestión. Porque de lo contrario, solo va a conseguir generar duda permanente en todo lo que hace. Y en una materia tan sensible como es la Sanidad. Mire, y eso no es bueno ni para la Administración, ni para la ciudadanía, que tienen todo el derecho a no sentirse engañados por los gobernantes.

Espero que responda lo que ha quedado pendiente en esta última intervención.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, por parte del gobierno tiene la palabra el consejero de Sanidad. Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señorías, vuelve usted a insistir en lo mismo. Si se lo he dicho, el helipuerto se va a construir, se va a construir esta legislatura porque es un compromiso, y el Partido Popular cumple con sus compromisos. Y punto. No hay discusión, pero lo vamos a construir bien. Vamos a hacer el expediente bien construido y vamos a hacerlo ¿eh?, y vamos a hacerlo. No se preocupe, si van a tener. Y lo vamos a hacer ajustándonos a la legislación vigente, a la ley de contratos y a todo, con todo lo que tiene que tener, ¿eh?

Mire usted, la licitación puede llegar a final de año, si todo va bien, y con plurianual, si no hay ningún problema en hacer una modificación presupuestaria, hacer un plurianual; porque probablemente este contrato lleve un plurianual ¿eh? Vamos a ver el proyecto que nos, que nos entrega la empresa, porque ese proyecto tiene que solventar dificultades técnicas que tiene ese edificio sobre el cual se pretende hacer la plataforma. Es muy fácil hacer una infografía y poner ahí una, un dibujito del edificio consultas y una especie de platillo volante que no se sostiene en ningún sitio, entendiendo que iban a aterrizar helicópteros de nueve toneladas. En algún sitio estará sujeto, ¿eh?

Insisto, el helipuerto se va a hacer, y lo, si llegamos a fin de año con el proyecto adjudicado y no tiene grandes dificultades técnicas, pues haremos un plurianual, se aprobará el plurianual en el Consejo de Gobierno, se hará la modificación presupuestaria para dotarla este año y adjudicaremos y licitaremos, pero sabe usted que entre que nos entregan el proyecto y la licitación, este Gobierno tarda seis meses a nueve meses en adjudicar cualquier contrato, o sea, los tiempos de la tramitación administrativa también son los que son en este Gobierno y no nos vamos a engañar.

Pero, no obstante, si llegamos antes, no se preocupe plurianual, modificación presupuestaria, no está aquí el consejero de Hacienda, pero, ya se lo digo yo, y llegamos. Ahora bien. Insisto, hay que dejarse ya de fiascos en expedientes de contratación que no estén bien como la protonterapia o el acuerdo marco quirúrgico o el transporte sanitario. Es decir, tenemos muchos ejemplos de fiascos en los contratos. ¿Por qué? Porque están mal hecho, está mal hechos, simplemente, y hay que corregirlos y hay que ajustarlos. Y el propio helipuerto es otro ejemplo más.

Vamos a hacer el estudio asistencial ¿eh?, elaborado una parte por profesionales de Valdecilla y otra por profesionales externos, porque hay algunos informes que no tenemos la capacidad. Habrá que pedir informe de impacto urbanístico al ayuntamiento, habrá que pedir el resto de informes que le he convenido.

Y frente a la política de fotos vacías que hacía antes el Gobierno, pues vamos a diseñar las inversiones necesarias para mejorar la actividad hospitalaria. La urgencia de la oportunidad de son los siguientes pasos que nos van a condicionar la construcción. No le voy a engañar, eso son. La oportunidad está dada, la decisión está tomada y es inamovible y se va a hacer. Por tanto, iremos avanzando con la documentación y los pliegos bien hechos.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.